

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO LOCAL DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, CON PLENO RESPETO SU SOBERANÍA, PARA QUE, CONSIDEREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PAÍS.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la LXV Legislatura le fue remitida la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al gobierno de Nuevo León a implementar las recomendaciones de la Redim, con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Wendy Maricela Cordero González del Grupo Parlamentario del PAN, por lo cual se elabora el presente dictamen, de conformidad con el procedimiento que a continuación se detalla:

Esta comisión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción IX; 6, fracción I; 68; 77, numeral 1; 78; 80 fracción II y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo anteriormente señalada, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen **en sentido positivo**, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

- I. En el apartado denominado "**ANTECEDENTES**", se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición con punto de acuerdo, materia del presente dictamen, de la recepción y el turno que recayó en esta comisión.
- II. En el apartado "**CONTENIDO DE LAS PROPOSICIÓN**", se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que las integran.
- III. En el apartado de "**CONSIDERACIONES**", los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar las proposiciones turnadas; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO LOCAL DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, CON PLENO RESPETO SU SOBERANÍA, PARA QUE, CONSIDEREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PAÍS.

- IV. Finalmente, se presenta el apartado "**RESOLUTIVO**", en el que la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada

ANTECEDENTES

1. En fecha 6 de diciembre de 2022, la diputada Wendy Maricela Cordero González del Grupo Parlamentario del PAN, en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, llevó a cabo la presentación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al gobierno de Nuevo León a implementar las recomendaciones de la Redim, con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes.
2. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictó su trámite y turno, para su respectiva dictaminación a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la LXV Legislatura.
3. En fecha 8 de diciembre de 2022, se recibió turno en esta Comisión mediante oficio no. **DGPL 65-II-4-1478**, radicado en el expediente legislativo número **5257**.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La proponente señala que, en nuestro país, la corrupción y la impunidad han permitido a organizaciones criminales, el poder desarrollar y establecer estructuras paralelas de poder, mismo que ha generado una crisis de derechos humanos, caracterizada por inseguridad y violencia, que se traducen en desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura, que afectan incluso a las niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, retoma lo señalado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), misma que emitió un estudio con los datos de Homicidios de las Infancias y Adolescencias en el país, que, en los primeros nueve meses del 2022, se registraron 923 asesinatos de niñas, niños y adolescentes en México, de los cuales 213 fueron feminicidios y homicidios dolosos de niñas y mujeres adolescentes, mientras 710 correspondieron a homicidios dolosos de hombres.

Asimismo, en lo que va de la actual administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (desde el año 2019), se han registrado 4 mil 485 casos, cifra superior a la registrada en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto.

La diputada proponente advierte que, desde el 2015, fecha en que se cuenta con dicho registro, se han materializado 8 mil 530 asesinatos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, de los cuales 2 mil 101 han correspondido a feminicidios y homicidios dolosos de

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO LOCAL DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, CON PLENO RESPETO SU SOBERANÍA, PARA QUE, CONSIDEREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PAÍS.

niñas y mujeres adolescentes, correspondiendo los 6 mil 429 casos restantes a homicidios dolosos de hombres.

Se señala que de acuerdo a organizaciones internacionales como "Save The Children", cada día 7 niñas, niños o adolescentes fueron asesinados diariamente y 37 sufrieron violencia física, sin contar los casos que no son identificados ni denunciados.

Se reconoce el trabajo por parte de (REDIM), respecto de la creación de un espacio virtual, en el cual se puede consultar una base de datos, respaldada con cifras oficiales, en la que se puede conocer la cantidad de Homicidios Dolosos en agravio de menores de edad de entre 0 a 17 años por entidad federativa.

Con base en estas cifras, la diputada proponente advierte que entidades como Nuevo León, cuentan con altas cifras en contra de las niñas, niños y adolescentes, tales como 27 homicidios dolosos a hombres y 6 feminicidios a mujeres.

Por estas razones, la Organización civil "Save the Children", planteó algunas recomendaciones en materia de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes, que pueden adoptar las autoridades de los 3 órdenes de gobierno.

En ese sentido, la diputada proponente plantea el siguiente punto resolutivo:

"Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Nuevo León, encabezado por el gobernador Samuel García Sepúlveda, a que implemente las recomendaciones de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes, ante el aumento del número de homicidios que afectan a este sector de la población en Nuevo León."

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, es competente para dictaminar la presente Proposición con Punto de Acuerdo, toda vez que de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se establece la integración de Comisiones legislativas ordinarias, dando lugar al reconocimiento de la presente Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de esta LXV Legislatura.

SEGUNDA. La presente comisión dictaminadora esta consiente de la problemática en materia de seguridad que afecta los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que de acuerdo con cifras proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), del mes de enero al mes de agosto de 2022, se registraron 1,695

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO LOCAL DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, CON PLENO RESPETO SU SOBERANÍA, PARA QUE, CONSIDEREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PAÍS.

homicidios a niñas, niños y adolescentes, representando un incremento del 5.5% en comparación con el año anterior.¹

Asimismo, resulta alarmante la cifra de homicidios a niñas y adolescentes, misma que ha aumentado un 14% pasando de 129 homicidios a 147 homicidios en el primer semestre del año 2022.²

TERCERA. Por lo anterior, la presente comisión dictaminadora comparte la preocupación de la diputada proponente, respecto de realizar las acciones necesarias para eliminar la violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes y buscar erradicar las cifras de homicidios a las y los menores de edad; En ese sentido, se destacan las recomendaciones por parte de la Organización civil "Save the Children", en materia de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes, tales como:³

1. **Generar e implementar un Programa de Emergencia** para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar todas las formas de Violencia contra las niñas, niños y adolescentes;
2. **Fortalecer** urgentemente los **sistemas integrales de protección** a niñas, niños y adolescentes y las capacidades institucionales de las Fiscalías Generales, de los Ministerios Públicos y de las Procuradurías de Protección de la Niñez, para gestionar coordinada y eficientemente los casos de vulneración a los derechos de la niñez integrando la perspectiva de género;
3. Garantizar la **pronta impartición de justicia de todos los casos** de niñas, niños y adolescentes que han sido afectados por la violencia, los matrimonios forzados, desaparecidos o asesinados;
4. Establecer medidas para **garantizar la no repetición de graves violaciones** a derechos humanos;
5. **Mejorar la capacidad de las instituciones públicas** para **identificar y atender casos de riesgos** para niñas y niños en sus entornos familiares y comunitarios, establecer medidas alternativas de cuidados, trabajar con las familias para lograr la reintegración, y garantizar efectividad en la restitución de derechos que les hayan sido vulnerados;

¹ Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim). Homicidio de infancia y adolescencia en México (a agosto de 2022), Disponible en: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/09/22/homicidio-de-infancia-y-adolescencia-en-mexico-a-a-gosto-de-2022/#:~:text=No%20obstante%2C%20ese%20a%20las%20de%20incidencia%20delictiva%20del%20fuero>

² Animal Político. Asesinatos de niñas y adolescentes aumentan en 14% en el primer semestre de 2022; en un año, Oaxaca pasó de tres a 17 víctimas, Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2022/08/asesinatos-ninas-aumentan-mexico-2022/>

³ Animal Político. Asesinatos de niñas y adolescentes aumentan en 14% en el primer semestre de 2022; en un año, Oaxaca pasó de tres a 17 víctimas, Disponible en: <https://www.savethechildren.mx/save-the-children-llama-a-detener-la-violencia-contra-la-ninez-en-mexico/>

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO LOCAL DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, CON PLENO RESPETO SU SOBERANÍA, PARA QUE, CONSIDEREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PAÍS.

6. Definir e implementar **estrategias de prevención que atiendan las causas estructurales de la violencia**: fortalecimiento familiar; erradicación de roles y estereotipos de género que limitan su desarrollo, promoción de la crianza con ternura, resolución pacífica de los conflictos y la construcción de una cultura de igualdad y paz; campañas de comunicación que visibilicen la situación y generen consciencia y transformación de las prácticas y actitudes patriarcales que violentan a las niñas, niños y mujeres; garantizar un entorno familiar y comunitario propicio para la protección, bienestar y desarrollo de la niñez, lo que implica estrategias de combate a la pobreza.
7. **Involucrar a la sociedad y a los medios de comunicación** en estas acciones, para evitar que la violencia contra la niñez siga normalizándose;

Cabe señalar que estas recomendaciones no solo deben adoptarse por una sola entidad federativa, como lo es el caso de Nuevo León, sino que es competencia de todas las entidades federativas y los 3 niveles de gobierno, toda vez que no se trata de una problemática aislada a un territorio específico, y por el contrario, es una problemática que afecta a todo el país, razón por la cual las propias recomendaciones de dicha organización civil no se enfocan en una sola entidad, siendo una problemática que se presenta en las 32 entidades federativas y que es necesario que se lleve a cabo un trabajo por las autoridades de los 3 niveles de gobierno para eliminar estas alarmantes cifras que atentan contra los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, de acuerdo con el (SESNP), en el 2022 las cifras de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito de homicidio en el país se presentaron en las siguientes Entidades Federativas:⁴ Michoacán: 226; Guanajuato: 203; Zacatecas: 150; Oaxaca: 138; Estado de México: 123; Jalisco: 119; Baja California Norte: 87; Guerrero: 84; Veracruz: 79; Chiapas: 78; Tamaulipas: 61; Nuevo León: 60; Morelos: 55; Quintana Roo: 53; Durango: 49; Sonora: 46; Sinaloa: 45; CDMX: 40; San Luis Potosí: 32; Tabasco: 31; Coahuila: 30; Querétaro: 29; Nayarit: 24; Hidalgo: 24; Colima: 23; Aguascalientes: 21; Tlaxcala: 12; Campeche: 9; Yucatán: 7 y Baja California Sur: 3

CUARTA. Tomando en consideración lo anterior, esta comisión dictaminadora considera necesario hacer un llamado a las autoridades del poder ejecutivo de los 3 niveles de gobierno, para que, de acuerdo con sus competencias, puedan llevar a cabo las recomendaciones propuestas por la Organización civil "Save the Children", con la finalidad salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes en el país

En mérito de lo antes expuesto, esta dictaminadora considera viable la proposición presentada, realizando las adecuaciones necesarias y sometiendo al Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados, el siguiente:

⁴ Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), *Homicidio de infancia y adolescencia en México (a agosto de 2022)*, Op. cit.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO LOCAL DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, CON PLENO RESPETO SU SOBERANÍA, PARA QUE, CONSIDEREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PAÍS.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo Local de las 32 entidades federativas, con pleno respeto su soberanía, para que consideren en la implementación de sus políticas públicas las recomendaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil e internacionales con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes en el país.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre de 2022

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO LOCAL DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, CON PLENO RESPETO SU SOBERANÍA, PARA QUE, CONSIDEREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PAÍS.

Undécima Reunión Ordinaria CDNA

LXV

Ordinario

Número de sesion:11

14 de diciembre de 2022

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación dictámenes de puntos de acuerdo de los siguientes asuntos: e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo local de las 32 entidades federativas, con pleno respeto a su soberanía, para que consideren en la implementación de sus políticas públicas las recomendaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil e internacionales con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes en el país.

INTEGRANTES Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor	46331FD47674664BE44628DF51D445 C92AE58CA990E48A080FAF3723117 98D967EA45509F84717748D816F092 37B861A9655978786711FBA7625216 0CC9C7724
 Cecilia Anunciación Patrón Laviada	Ausentes	C63D6F30447C59913612C09F617DC 78E49FB09550EB62FB8AC09D74FA8 96714A170762F9BD10C3605309471F 0490BC0C8B8CF1F14EA02C2BCA71 0602D252B67F
 Cristina Amezcua González	A favor	16290AAFE282DDA79C86A8735021B BC61A2B918685C31D9AB8385B27BA 21E8F41689093720A1FBD2638C1B3F 616A2AC4643CB69F171DE644E9937 2CE357B0E92
 Dulce María Corina Villegas Guarneros	A favor	0F6CF59C5E4AAF8C01E16F4FD16A C449596F7FA473AECDD7D17F8A600B DBE32465D772DEF860A5F4130D06F 184983CD8C140BA3242D743DD78F1 ED95EC60461F8
 Dulce Maria Silva Hernandez	Ausentes	0D18A74ECE0DA4494FED63802B14E C37FF79D68EFB7D87BB6EC56E455 FD59DAE5580D996E5F38195B2228D 8C8331236A15041D134D68C397CF6 7B14739BDE4B9

Undécima Reunión Ordinaria CDNA

LXV

Ordinario

Número de sesión: 11

14 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación dictámenes de puntos de acuerdo de los siguientes asuntos: e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo local de las 32 entidades federativas, con pleno respeto a su soberanía, para que consideren en la implementación de sus políticas públicas las recomendaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil e internacionales con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes en el país.

INTEGRANTES Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Erika Vanessa Del Castillo Ibarra

A favor

0232435174D00594FBF7B762F54668
32F956BB7103F743E704E7CE619EF
86B43EC8DD3D6A265CA0866492D77
14549CFDD6CEE7672C9E29D121CE
D7ED20B9B28A



Eunice Monzón García

A favor

04D99B3B36A6890E88DBE97BABE6
E7637048A7345A97C9653DEBFC5BB
FBE7F0B0FB8249296DD4F9E48A97B
EA0D2CD054D742CCCA808AAD40D0
C15B443E0B93C5



Gustavo Contreras Montes

A favor

BCFA85F0C25C28DA7B121D0FD0A6
752A5ED2E54B35A9BB905F0096713
017700035FB5756B777439BDE34492
0404BDBD8F8BB1894BF6B5613D180
1DED7790E636



Irma Yordana Garay Loredo

A favor

2033BEC55FF92AC47445ADA164AC8
52ACE83838CA07B73C8818622F04B
FF6B1CDBA139E44A7CFD836BC28E
25EDA8DC440BB1E74F2C66FFF97C
F17BB6FBBF6733



Laura Barrera Fortoul

A favor

A40EE2BA686A403862D83FF3E30EA
162CD3DEAEF667B8185EAA664380D
6CBC93C68D75157050718367675C4
E06A773047FBFEDFA85DFD744CDC
87D7E4146861E



Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia

A favor

F3D39248FC906FAFADAC292C1E65
A18F9FB30304883E97292DD744736B
DAE2DEC9B1D2C47A235D25314C8D
B6A651F0ABBC8EED846243BD62D1
B20F05BE0ACE36

Undécima Reunión Ordinaria CDNA

LXV

Ordinario

Número de sesion:11

14 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA	5. Lectura, discusión y en su caso aprobación dictámenes de puntos de acuerdo de los siguientes asuntos: e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo local de las 32 entidades federativas, con pleno respeto a su soberanía, para que consideren en la implementación de sus políticas públicas las recomendaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil e internacionales con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes en el país.
INTEGRANTES	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Lilia Caritina Olvera Coronel

A favor

AD132D4DF48AC345BA37A332FC261
138F247BD6EABC2B6A658A24049A6
97CDC191895E52E64C444695316E1
9D23CECD58A2F76C56F1B448C8173
2F603E79187C



Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

Ausentes

B7DFB427827B2A6E3084EE2F221BF
026A1F460E50201294C1D73108F1BE
6C93F75EE40F7FOCE868DA7206AD0
8CE434334BEAC89550679A5E6121A
874481697FF



Maria de Jesús Paez Guereca

A favor

64BC283704A9291DDB25EB1BAE36
CE3920A606119317C9538799DB600B
B19220D54808187E9DF9536765A76C
7D4FA48E7EEA9821214B28218D950
F0049317EB5



María de los Angeles Gutiérrez Valdez

A favor

1C16A5C1618CDF7A0FC17AA690EA
04E1EC867625BE0171BA3CDE4EAD
848D6EA68CF38B273A624A5C9BBF0
A0B632C89D01311F8CD44A328E39D
610D8E77A7A04B



María Del Rocío Banquells Núñez

A favor

99905D237A910E7C505848DF7DE48
7DCEB663490AFC0C42460182F8D7E
B50273B462128B87EB28D69633C0A
A06DF16FA0A682C6A5C3DB4EAEEC
F03A2052F7315



María Guadalupe Chavira De La Rosa

A favor

899AE01DA8EF9E01BA0AE5367A312
096CEDB46BC3126EE00F9FE3A6D0
3C4ADE419E7B5052977F35EE5EB32
255E9335DEB3EA6996625EDA246E1
FA1E0D995BAE7

Undécima Reunión Ordinaria CDNA

LXV

Ordinario

Número de sesion:11

14 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA	5. Lectura, discusión y en su caso aprobación dictámenes de puntos de acuerdo de los siguientes asuntos: e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo local de las 32 entidades federativas, con pleno respeto a su soberanía, para que consideren en la implementación de sus políticas públicas las recomendaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil e internacionales con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes en el país.
INTEGRANTES	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Mariela López Sosa

Ausentes

E59EDA2137C852F201FD1FC898126
14801D60BDACCD2B65D721BC12EB
84C86EA2E955725749276FE3D3690A
1D8165B8ECC465DC2CD7A586CA89
CB810A7C2F575



Mariela López Sosa

A favor

9C820CD06D5D5F8AED9EA1835A3C
EF7FF4DA86FC90929747C81E5AF3B
EADCC3423E0B62EF5BB7855E4AA5
9F59EE45C69B2C883358D53B9C2E2
7C14B2AE71DE8F

A favor

5F1CD0D7C7D956AFC6BB7714FC01
09395567325E12F1149160277CB78E
37211B4B583FB9AC2E14461104C699
3C3609552BD67E3157956AD202590
CC226F3869E

Marina Valadez Bojórquez



Marisol García Segura

Ausentes

9FA7180911C40C32A12EC55FCE3DE
251B3311738ED524EAB7B400EE64F
7AE5D5B576A1309A079B8611691BE
053DC19340C008E776AA569518DC4
F46125C36D5B



Martha Estela Romo Cuéllar

Ausentes

99416ADE798D477C35D38CA4C0A76
ADCB1C111CDE23160BA0B08CDAC
9C65EAB202EAD387407B17D5FD0D
A95F4D60A0C333AFB8568AC6CAD1
0A104AB935747502



Martha Nabetse Arellano Reyes

A favor

66677CDAC35022C85E682840B6081
BC93D62CBFD9D20C2CBBF9D37380
60D4EC8D79953DFAEE2CD2D4191E
5E4A6BD353C9E49FD05BD132098FF
6C9E38AD7EF00F

Undécima Reunión Ordinaria CDNA

LXV

Ordinario

Número de sesión: 11

14 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación dictámenes de puntos de acuerdo de los siguientes asuntos: e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo local de las 32 entidades federativas, con pleno respeto a su soberanía, para que consideren en la implementación de sus políticas públicas las recomendaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil e internacionales con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes en el país.

INTEGRANTES Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Martha Robles Ortiz

A favor

199B4B333D5F945B5D7F77B651E81
6E34DE4D9D3CE57F2B3CE4E48917
9D231AC4387A4B4605640BEAE2CB3
0E588E8C8D4093BC9DEE48440F395
ED7AF690C897A



Martha Rosa Morales Romero

A favor

27308B3EB672DB78E725C4B138F06
486D6ACFDC1FC947387FB8C6616E1
ACA403FAF68FDF79EA1E029E6A2C
281DDE7368810357BA6FF94352E443
C00BD87B7293



Miguel Ángel Pérez Navarrete

A favor

CF4480AC0EF9A4F0DEF8D97A605C
662F20202D5A9ED8EE48498903A476
69526C20641247662F737DB637D2E4
05B99D2FD34692B358E4DA0F72DBA
04AC08F92BA



Norma Angélica Aceves García

A favor

9A67BE8200091DC965FEB91EC9502
4743F01B75712E750BD6C7430912B
CFDBE410A7FB5BAE9A5A3402CF98
75118CAC524C209C31271D76E89BB
EBF356DE32634



Paulina Aguado Romero

A favor

956DD6A4432CD8C97C774E384BE1F
B662C47D740527A3ED9E357736DE3
E1B25F2D211C7683FC7F953DAD4D6
9F429D4C3592A811D61A04F4ECC9B
CB40599EE8AD



Rocio Natali Barrera Puc

A favor

3052597618248371FE10D60EFD5C49
7885FFC1322CDE75267574ED4A829
691252355C817F0AC7C2889D5A4A5
6C293D4FC05DA200B7409A8221200
4F03F4E80AC

Undécima Reunión Ordinaria CDNA

LXV

Ordinario

Número de sesion:11

14 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación dictámenes de puntos de acuerdo de los siguientes asuntos: e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo local de las 32 entidades federativas, con pleno respeto a su soberanía, para que consideren en la implementación de sus políticas públicas las recomendaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil e internacionales con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes en el país.

INTEGRANTES Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Rosa María Alvarado Murguía

A favor

69C056641ACB06106DF8EC12B3DC6
DB14FC1B9F8E388B8510E338E18B5
69ABC3B012B4F2D6D4C01966371BA
93A7EFC2C1FA316F19E60A25F5D07
D1E365A67B36



Sandra Luz Navarro Conkle

A favor

5049E354BE171C181A639BF08331B4
9A5586D4F0A87B6AB26CE0C912771
B8FC54E17AD56EC7F5D7F184A649A
01BBB755FAC7D07203180A70FBC82
D35C4D53B2F



Taygete Irisay Rodríguez González

A favor

E0276204FF22509E13128FA4AA5373
8C7B8B853410C48B6E1910505CE7F
52C6E7DD35FC39AC033ED481C3A8
96CA59A8B2036892114C693CCD3D8
7438959D1A80



Wendy Maricela Cordero González

Ausentes

E4616CC2125E55D8173D12BE926AC
0E2765D0EFA9852B3C44A631533B0
EB5505B28993D1093AD932AFBA63D
9799029FFCE31216F328F4C37283C
C6B2E25068CB

Total 33

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>